

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798, DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2015.

CIRCULAR N°

2181

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO.

0 9 JUL 2015

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de julio de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 81.525.357
SUBSIDIO DEL MES	241.000
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	 1.323.219
TOTAL	\$ 83.089.576

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de alguna de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 11.797.070
AIG	5.845.790
ASEGURADORA MAGALLANES	3.120.979
BCI	5.880.462
BNP PARIBAS CARDIF	1.097.982
CHILENA CONSOLIDADA	3.773.132
CHUBB	87.255
CONSORCIO NACIONAL	811.963
HDI	892.382



LIBERTY 5.709.549 MAPFRE 21.644.051 METLIFE 476 MUTUALIDAD DE CARABINEROS 494.045 ORION 172.359 PENTA-SECURITY 5.154.038 QBE 181.451 RENTA NACIONAL 1.439.840 RSA 14.640.100
METLIFE 476 MUTUALIDAD DE CARABINEROS 494.045 ORION 172.359 PENTA-SECURITY 5.154.038 QBE 181.451 RENTA NACIONAL 1.439.840
MUTUALIDAD DE CARABINEROS 494.045 ORION 172.359 PENTA-SECURITY 5.154.038 QBE 181.451 RENTA NACIONAL 1.439.840
ORION 172.359 PENTA-SECURITY 5.154.038 QBE 181.451 RENTA NACIONAL 1.439.840
PENTA-SECURITY 5.154.038 QBE 181.451 RENTA NACIONAL 1.439.840
QBE 181.451 RENTA NACIONAL 1.439.840
RENTA NACIONAL 1.439.840
RSA 14.640.100
ZENIT 263
ZURICH SANTANDER 343.329

TOTAL APORTE COMPAÑIAS

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

Superintendente

\$ 83.089.576

CARLOS PAVEZ TOLOSA

SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS